

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P05-F13 Versión: 03
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: 02/07/2024 Página 1 de 8

ANÁLISIS DEL SECTOR	
DEPENDENCIA QUE PROYECTA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACIÓN:	AGOSTO DEL 2026
NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE DILIGENCIA EL ESTUDIO PREVIO:	ZAIRA ELISABET GARCÍA PABÓN
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES TIPO MULAR, PARA FACILITAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y DEMAS TRAMITES INSTITUCIONALES DE LA POBLACIÓN INDIGENA U'WA DE TAMARÁ Y TAURETES EN EL MUNICIPIO DE CUBARA, BOYACA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA

1. INTRODUCCIÓN

Que en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 “por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional” que en su tenor literal dispone:

Artículo 2.2.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

Que de igual manera y en aplicación de la guía expedida por Colombia Compra Eficiente la Entidad procede a efectuar el presente análisis a fin de conocer el comportamiento del sector relacionado con el objeto contractual, desde la la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del presente análisis formar parte de los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación.

Que la importancia de realizar este análisis ha sido enfatizada por la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) en las recomendaciones realizadas al Gobierno Nacional, las cuales se busca promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. A continuación, se presenta el análisis de sector.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Los pueblos indígenas son sujetos de especial protección constitucional, en atención a sus condiciones culturales, sociales, económicas y territoriales, así como a la necesidad de preservar su identidad, autonomía y garantizar su pervivencia física y cultural. En este sentido, la constitución política de Colombia, la le 21 de 1991 mediante la cual se incorporó al ordenamiento jurídico el convenio 169 de la OIT, y las demás disposiciones normativas relacionadas con la protección de los derechos de los pueblos indígenas, establecen la obligación del estado de promover acciones encaminadas al fortalecimiento de sus formas propias de organización, el respeto por sus tradiciones, el ejercicio de la autonomía y la protección integral de sus derechos colectivos.

En cumplimiento de estos mandatos y de los compromisos orientados al fortalecimiento de las comunidades indígenas asentadas en el municipio de cubara, la administración municipal adelanta acciones dirigidas a mejorar las condiciones de bienestar de las comunidades indígenas U 'Wa de Tamara y Tauretes, pertenecientes al resguardo unido U 'Wa, reconociendo las dificultades que enfrentan para acceder oportunamente a los servicios de salud y a la oferta institucional del estado, debido a las condiciones geográficas de su territorio, las grandes distancias entre sus comunidades y los centros urbanos, así como la limitada disponibilidad de medios de transporte adecuado para su desplazamiento.

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P05-F13 Versión: 03
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: 02/07/2024 Página 2 de 8

Las comunidades indígenas U 'Wa de Tamara y Tauteres presentan condiciones de vulnerabilidad derivadas del aislamiento geográfico propio de su territorio ancestral, situación que dificulta el traslado de pacientes, adultos mayores, niños, mujeres gestantes y demás integrantes de la comunidad hacia los municipios de cubara y Saravena cuando requieren atención médica, tratamientos especializados, controles clínicos, procedimientos diagnósticos o la realización de trámites ante entidades como la alcaldía municipal, las EPS, la registraduría nacional del estado civil, el instituto colombiano de bienestar familiar, los programas de transferencias monetarias y demás instituciones del estado.

De igual manera, se ha identificado que las familias indígenas no cuentan con recursos suficientes para garantizar un transporte permanente y seguro que facilite dichos desplazamientos, situación que limita el acceso efectivo a los servicios de salud y a los programas institucionales, incrementando los riesgos para la salud de los pacientes, especialmente cuando deben permanecer varios días en los centros urbanos mientras reciben tratamientos, esperan resultados de exámenes médicos o adelantan diferentes diligencias administrativas.

Con el propósito de contribuir al mejoramiento de estas condiciones, se hacen necesario fortalecer la capacidad de movilidad de las comunidades mediante la adquisición de semovientes tipo mular, las cuales constituyen el principal medio de transporte utilizado en el territorio debido a las características geográficas de la región, donde predominan caminos de difícil acceso y no existe infraestructura vial que permite el ingreso permanente de vehículos automotores. La utilización de mulares facilita el transporte de personas y carga entre las comunidades indígenas y los cascos urbanos, garantizando desplazamiento seguro, oportuno y acordes con las condiciones propias del territorio ancestral.

La adquisición de estos semovientes permitirá mejorar las condiciones de acceso de la población indígena a los servicios de salud de la medicina occidental, facilitar el cumplimiento de tratamientos médicos, consultas especializadas, controles y procedimientos diagnósticos, así como garantizar la participación de los miembros de la comunidad en procesos institucionales y de representación comunitaria, fortalecimiento el ejercicio de sus derechos fundamentales y el acceso a la oferta estatal en condiciones de equidad y pertinencia diferencial.

Estas acciones encuentran sustento en la constitución política de Colombia; la ley 21 de 1991, mediante la cual se aprueba al convenio 169 de la OIT; la ley 715 de 2001, particularmente lo dispuesto en el artículo 83 sobre la destinación de los recursos de la asignación especial del sistema general de participaciones para los resguardos indígenas; el decreto 1953 de 2014; el decreto 1088 de 1993; el decreto 714 de 2024; el decreto ley 4633 de 2011; el decreto ley 480 de 2025, mediante el cual se adopta el sistema indígena de salud propio e intercultural (SISPI) como política de estado, y las demás que garantizan la protección de los derechos colectivos, la autonomía y el acceso diferencial a los servicios por parte de los pueblos indígenas.

En consecuencia, la implementación de estos proyectos constituye una estrategia que contribuye al mejoramiento de las condiciones de acceso a los servicios de salud y a la gestión institucional de las comunidades indígenas U 'Wa de Tamara y Tauretes, fortaleciendo la movilidad en el territorio, garantizando una atención oportuna t digan para la población beneficiaria y promoviendo el ejercicio efectivo de sus derechos fundamentales mediante soluciones acordes con su contexto, cultural y social.

Teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario adelantar el proceso contractual cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES TIPO MULAR, PARA FACILITAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y DEMAS TRAMITES INSTITUCIONALES DE LA POBLACIÓN INDIGENA U'WA DE TAMARÁ Y TAURETES EN EL MUNICIPIO DE CUBARA, BOYACA".

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P05-F13 Versión: 03
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: 02/07/2024 Página 3 de 8

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ

Cubará, Boyacá es un municipio de sexta categoría que limita con los departamentos de de Norte de Santander al noroeste, Santander al oeste y norte y Arauca al este y al noreste con el Estado Apure en Venezuela. Cuenta con una superficie de 1650 Km² de conformidad a los límites establecidos por la Ordenanza No. 44 de diciembre 14 de 1978. Según el Esquema de Ordenamiento Territorial los principales centros poblados del municipio de Cubará son el Guamo, Gibraltar y el Royotá.

El área rural, está conformado por 22 veredas de las cuales 8 están en conflictos limítrofes con los departamentos de Santander y Norte de Santander (Bóngota, La Pista, Mundo Nuevo, Gibraltar, Cubugón, Solón Wilches, Cedeño y Aguablanca). El municipio de Cubará atiende administrativamente las restantes 14 veredas las cuales son: Bojabá, Brisas del Arauca, Campo Alicia, El Silencio, Royotá, la esperanza, la Blanquita, Guamo, Cañaguata, Gaitana, Puerto Nuevo, Chuscal y Fátima, la Barrosa. Dentro de territorio del municipio se encuentra el Resguardo Indígena U 'Wa conformado por 7 comunidades indígenas que son: Tegría, Cobaría, Bocotá parte baja, Rinconada, Rotarbaría, Barrosa y Aguablanca.

La principal vía de acceso al municipio de Cubará, Boyacá es la carretera de la Soberanía, la cual le conecta con el municipio de Saravena, Arauca y en el sentido occidente con los corregimientos de Gibraltar, Samoré y San Bernardo de Bata y los municipios aledaños. Dentro del contexto social el municipio de Cubará, Boyacá cuenta con diversidad étnica y cultural conformada por población indígena, NARP y víctimas del conflicto armado.

3.2. ASPECTOS ECONÓMICOS

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes: Sector primario o sector agropecuario. Sector secundario o sector Industrial. Sector terciario o sector de servicios. Por lo anterior, se tienen que el presente estudio pertenece a uno de los siguientes:

No.	Sector	Marca con una "X"
1	Agropecuario	
2	Servicios	X
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración publica	
12	otros	

3.2.1. ANÁLISIS ECONÓMICO

El decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.6.1., establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del

 ALCALDÍA DE CUBARÁ NIT 800.099.196-2	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P05-F13 Versión: 03
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: 02/07/2024 Página 4 de 8

Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. Que de acuerdo con lo establecido en la guía de elaboración de estudios del sector de Colombia compra eficiente donde se indica: “En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación. En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia.

3.3. ASPECTOS TÉCNICOS

Las condiciones técnicas se establecen en los estudios previos e invitación pública de conformidad a las necesidades planteadas por la entidad, en dichos documentos se especifican con exactitud cada uno de los requerimientos necesarios para la ejecución del objeto contractual.

3.4. ASPECTOS REGULATORIOS

El presente proceso de selección de licitación deberá cumplir con las etapas contractuales dispuestas por la ley, la idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual del oferente. El contrato que llegase a celebrarse deben regirse por la ley Colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1074 de 2015 modificado por 1595 de 2015, Decreto 1510 de 2013 y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como por los documentos que conforman el proceso, los estudios previos, sus anexos, formatos, adendas y demás documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección y en lo que no esté particularmente regulado en ellas o en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes.

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

4.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Código Segmento	Código Familia	Código Clase	Código Producto	Nombre - Producto
10	10	15	00	Animales de granja

4.2. HISTÓRICO DE CONTRACCIÓN

Muestra de Procesos de contratación similares relacionados al objeto y/o descripción al alcance a contratar suscritos por el municipio de Cubará, Boyacá durante los años 2024.

ENTIDAD	MUNICIPIO DE CUBARA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA SAN ISIDRO	MUNICIPIO DE ALMEIDA
----------------	---------------------	---	----------------------

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P05-F13 Versión: 03
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: 02/07/2024 Página 5 de 8

NÚMERO DEL CONTRATO	2023004	013	2016-51224
MODALIDAD DEL CONTRATO	SUBASTA INVERSA	RÉGIMEN ESPECIAL	Mínima cuantía
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICION DE SEMOVIENTES E INSUMOS PARA EL MEJORAMIENTO GENETICO IATF DEL GANADO BOVINO, PARA EL FORTALECIMIENTO A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES GANADEROS DEL MUNICIPIO DE CUBARA DEPARTAMENTO DE BOYACA	ADQUISICION DE SEMOVIENTES OVINOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DENTRO DE LA MODALIDAD PECUARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE BOYACA BOYACA.	COMPRAVENTA DE SEMOVIENTES BOVINOS PARA PROYECTO DE EXTENSIÓN PECUARIA Y DESARROLLO GANADERO, PARA LOS NÚCLEOS FAMILIARES RESIDENTES Y RECONOCIDAS COMO VICTIMAS (VÍCTIMAS RECONOCIDA POR LA URAVI) PARA EL MUNICIPIO DE ALMEIDA
TIEMPO	91 día(s)	12 día(s)	2 día(s)
VALOR	\$201.893.000,00	\$1.150.000,00	\$9.000.000,00
FORMA DE PAGO	Actas parciales	Único pago	Único pago
CONTRATISTA	DUCFA SAS	JOHN ALEXANDER CAICEDO PRIETO	JORGE EDUARDO VARGAS VARGAS
GARANTIAS	Cumplimiento: vigencia liquidación y cuatro (4) meses más. Suficiencia el valor (10%) Garantía: vigencia liquidación y cuatro (4) meses más. Suficiencia el valor (10%)	Cumplimiento: vigencia liquidación y cuatro (4) meses más. Suficiencia el valor (10%) Garantía: vigencia liquidación y cuatro (4) meses más. Suficiencia el valor (10%)	N/A
SECOP	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=8225718&ide=be7724fd-e367-4498-a7e1-fdb3786fa68c	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=1869185&ide=d420a4c0-356e-4e9f-bbb3-8300ee0531f3	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=902044&ide=0bb70aa9-a45f-4957-a007-c1dcb6611f61

Tabla: Muestra de Procesos de contratación similares relacionados al objeto a contratar entidades territoriales

5. PRECIOS PROMEDIO DEL MERCADO

5.1. PROVEEDORES OBJETO A CONTRATAR

Para la identificar algunos proveedores se consultó la lista emitida por el sistema de información de la cadena de distribución y comercialización de productos ubicados en la región y se identificaron proveedores en portal único de contratación-Secop que hubieran ejecutado un contrato para proveer servicios y apoyo logístico para la organización de eventos públicos entre los cuales se encontraron:

RAZON SOCIAL PROPIETARIO	NIT	CIUDAD
--------------------------	-----	--------

 ALCALDÍA DE CUBARÁ NIT 800.099.196-2	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P05-F13 Versión: 03
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: 02/07/2024 Página 6 de 8

NANCY CELMIRA MONTES CONTRERAS	1005073323-6	Cubará
SAIGO S.A.S.	901965416-1	Cubará
VIANNEY KARINA BUITRAGO GARCIA	1094275515-4	Cubará

5.2. ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

Para realizar el análisis de precios del mercado la entidad solicitó cotizaciones de diferente personas jurídicas o naturales, las cuales fueron tenidas en cuenta para la ponderación de los bienes y/o servicios a adquirir:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	COT 1	COT 2	COT 3	PRECIO PROMEDIO UNITARIO
1.	SUMINISTRO DE MULARES PARA EL APOYO AL TRANSPORTE DE PERSONAS Y CARGA EN LA COMUNIDAD INDÍGENA U'WA	unidad	1	\$ 6.800.000,00	\$ 6.998.557,48	\$ 6.720.000,00	\$ 6.839.519,16

5.3. PRESUPUESTO ESTIMADO

El presupuesto estimado para la ejecución del objeto contractual es el siguiente:

PRESUPUESTO GENERAL						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DETALLE	CANT.	VALOR UNIT.	V. TOTAL	
1	ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES TIPO MULAR, PARA FACILITAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y DEMAS TRAMITES INSTITUCIONALES DE LA POBLACIÓN INDIGENA U'WA DE TAMARÁ EN EL MUNICIPIO DE CUBARA, BOYACA	UNIDAD	3	\$ 6.839.519,16	\$ 20.518.557,48	
2	ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES TIPO MULAR, PARA FACILITAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y DEMAS TRAMITES INSTITUCIONALES DE LA POBLACIÓN INDIGENA U'WA DE TAURETES EN EL MUNICIPIO DE CUBARA, BOYACA	UNIDAD	3	\$ 6.839.519,16	\$ 20.518.557,48	
TOTAL					\$ 41.037.114,96	

De acuerdo a los recursos asignados por el municipio, el presupuesto al momento que se proyecta el estudio previo y previa aprobación del ordenador del gasto, se calcula en la suma de **CUARENTA Y UNO MILLONES TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CATORCE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 41.037.114,96) M/CTE.**

NOTA 1: Dentro del valor también se contemplaron los costos directos e indirectos tales como impuestos, publicación, garantías y todos aquellos que se causen con ocasión de la suscripción del contrato.

NOTA 2: Se adjunta al presente documento, archivo contentivo del estudio del sector, en donde se inserta el análisis de riesgos y forma de mitigarlos, por tanto, se podrá consultar en el documento denominado "estudio del sector".

5.4. COSTOS INDIRECTOS

ESTAMPILLAS MUNICIPALES:
ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR: 4% sobre el valor del contrato.

 ALCALDÍA DE CÚBARÁ NIT 800.099.196-2	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P05-F13 Versión: 03
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: 02/07/2024 Página 7 de 8

ESTAMPILLA PRO-CULTURA: 2% sobre el valor del contrato.
TASA PRO-DEPORTE: 2% sobre el valor del contrato
TASA PRO-JUSTICIA: 2% sobre el valor del contrato
OTROS DESCUENTOS:
ADMINISTRATIVOS: RETEICA: 0.7 %

6. ANÁLISIS DE RIESGO:

De conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 y a la guía de riesgo publicada por Colombia Compra Eficiente, la Entidad procedió a realizar el respectivo análisis del riesgo aplicable a la presente contratación, procediendo a establecer el contexto, identificar y clasificar, evaluar, calificar, asignar y mitigar los riesgos o eventualidades que afectan los propósitos y metas esperados por la administración en el presente proceso de selección.

Tabla: Análisis De Riesgo.

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1.	General	Externo	Ejecución	operacionales	Incumplimiento de las labores plasmadas en el contrato	Sanciones que haya lugar interpuestas en la minuta contractual	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
2.	General	Externo	Contratación	Regulatorios	Que no se presenten la documentación requerida para legalizar el contrato.	Demoras en la ejecución del objeto a contratar, o efectiva póliza de seriedad de la oferta	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
3.	Específico	Interno	Ejecución	Operacionales	Suministro de productos o servicios de mala calidad y/o condiciones técnicas diferentes a las solicitadas	Devolución del producto o servicio o declaratoria de incumplimiento	Posible	Menor	5	Riesgo medio
4.	General	Interno	Ejecución	Financieros	Cambios en las condiciones y/o obligaciones contractuales después de la firma del contrato	Modificatorio adicional en la minuta contractual previo acuerdo entre las partes	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio
5.	Específico	Interno	Ejecución	Tecnológicos	Estimación errónea por parte del contratista y la entidad en el presupuesto estimativo.	Desequilibrio económico del contrato.	Posible	Mayor	7	Riesgo alto

	GESTIÓN JURÍDICA				Código: JUR-02-P05-F13			
	ANÁLISIS DEL SECTOR				Fecha: 02/07/2024			
				Página 8 de 8				

6.	General	Externo	Ejecución	Natural	Desastres o circunstancias naturales que impidan el desarrollo del contrato	Retraso para la ejecución del contrato	Improbable	Moderado	4	Riesgo bajo
7.	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Fraude documental por parte del contratista	Dilaciones en el desarrollo del proceso contractual hasta que se demuestre la legitimidad de los documentos	Raro	Catastrófico	7	Riesgo alto
8.	Específica	Interno	Contratación	Regulatorios	No publicación de los documentos del proceso contractual conforme a la norma	Sanciones disciplinarias por los organismos de control y manifestación de observaciones por parte de la comunidad	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo
9.	Específico	Interno	Contratación	Regulatorios	Requisitos habilitantes que limite la pluralidad de oferentes	Declaratorio desierto el proceso contractual y manifestación de alegato por parte de los oferentes	Raro	Moderado	4	Riesgo bajo
10.	Específico	Externo	Ejecución	Económicos	Alza de precios o desvalorización de los elementos como consecuencia de cambios económicos bruscos	Alteración del presupuesto asignado	Posible	Moderado	5	Riesgo medio
11.	Específico	Interno	Planeación	Operacionales	Especificaciones técnicas deficientes sobre los productos o servicios requeridos	Discordancia en la entrega de los productos o servicios	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
12.	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Inconformidad por la selección del contratista	Respuesta y acciones inmediatas por parte de la alcaldía conforme las inquietudes de los oferentes	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
13.	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento injustificado del contrato dentro del término señalado	Extensión del término señalado y/o sanciones que haya lugar	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio

Se firma en el mes de agosto del dos mil veintiséis (2026).


ZAIRA ELISABET GARCÍA PABÓN
 Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

Proyectó: Neyer Zabdiel Sáenz Suescún;
 Apoyo Profesional Sec. Gobierno y Desarrollo Social.